



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1786



RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (1787546).-

PARANÁ. 18 MAY 2017

VISTO:

La Resolución N° 1441 C.G.E. de fecha 02 de mayo de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 4795 C.G.E. de fecha 10 de diciembre de 2015, se aprueba el Diseño Curricular de la carrera "Profesorado de Educación Secundaria en Economía" para la Provincia de Entre Ríos;

Que mediante Resolución N° 1441/17 C.G.E. se amplía la mencionada norma legal, incorporando el Régimen de Correlatividades;

Que asimismo, la Dirección de Educación Superior manifiesta que se informó erróneamente el nombre de la carrera;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde el dictado de la presente normativa;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar en el Artículo 1º de la Resolución N° 1441 C.G.E. de fecha 02 de mayo de 2017, conforme se detalla a continuación:
Donde dice: "...Profesorado de Educación Tecnológica..."

Deberá decir: "...Profesorado de Educación Secundaria en Economía..."-.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Superior, Dirección Departamental de Escuelas de San Salvador, Departamentos: Auditoría Interna, Centro de documentación e Información Educativa, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Dirección de Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos Educativos y pasar las actuaciones a las Direcciones intervinientes.-

/DN.-

ES COPIA

Lic. PATRICIO TORRES
Director de Despacho
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. de los RÍOS NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Dr. GASTÓN MARCEL LETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Mg. MARCELA MANGEÓN
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. JOSÉ LUIS PANOZZO
Presidente
Consejo General de Educación
con acuerdo del Senado
Prov. de Entre Ríos